

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A.

En la ciudad de Quito, a los ocho (08) días del mes de junio de dos mil veinte, en el cantón del domicilio de la compañía, siendo las 12h35 se reúnen por medios telemáticos los accionistas de la compañía LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Héctor Fernando Barahona Moncayo	\$7.500,00	7.500	37,50%
Carlos Andrés Coronel Endara	\$7.475,00	7.475	37,375%
Pablo Andrés Arias Aizaga	\$2.500,00	2.500	12,50%
Josué Alejandro Zarría Proaño	\$2.500,00	2.500	12,50%
Mayra Alejandra León Loján	\$25,00	25	0,125%
TOTAL	\$20.000,00	20.000	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

En acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la Compañía, es decir esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, para lo cual los accionistas asistentes ingresaron al link correspondiente y han seguido las instrucciones que previamente fueron puestas en su conocimiento junto con la información necesaria para esta Junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta.

Preside la Junta el señor Carlos Andrés Coronel Endara en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Mariangeles Semanate Noroña en su calidad de Gerente General.

La Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 12h35 se encuentran presente, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Se recuerda a los

accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa para el año 2019.
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.
8. Fijación de la retribución del comisario, auditor externo, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2020.

El orden del día propuesto es elevado a moción por parte de Presidencia y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Presidencia certifica que la moción sobre el orden del día propuesto ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

El Presidente solicita se trate el primer punto:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2019;**

Secretaría procede a dar lectura del Informe del Comisario, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;**

Presidencia solicita a la Gerente General de la compañía en funciones durante el ejercicio económico 2019 proceda a dar lectura del su Informe.

Por consiguiente, la señora Mariangeles Semanate Noroña, en su calidad de Representante Legal para el ejercicio 2019, da lectura a su informe, mismo que ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Pablo Andrés Arias Aizaga quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, a continuación, el Presidente de la compañía solicita a Secretaría que exponga las principales cifras económicas de los mismos.

Toma la palabra el accionista Pablo Andrés Arias Aizaga quien propone y eleva a moción se apruebe el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa para el año 2019.

Por Secretaría se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, procede a dar lectura. Toma la palabra el accionista Pablo Andrés Arias Aizaga quien propone y eleva a moción la aprobación de dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;

La Gerente General de la compañía indica que las utilidades susceptibles a distribución para el año 2019 son por un monto de USD \$ 47.172,05. Toma la palabra el accionista Carlos Andrés Coronel Endara quien propone y eleva a moción la no distribución de las utilidades generadas por la compañía en favor de los accionistas, al igual que la apropiación de la Reserva Legal, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley de Compañías, entendiéndose a la misma hasta el 50% del capital social, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

Presidencia informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente para ejercer el cargo por el período estatutario de un año, por lo cual propone y eleva a moción se reelija al señor Fabián Manosalvas como Comisario Principal de la compañía y se elija a la señora Mireya Montoya Troya como Comisaria Suplente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaria se informa que es necesaria la contratación de un auditor externo que analice los estados financieros de la compañía. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se designe como auditor externo a la firma González y Vergara Auditores y Contadores Cía. Ltda., representada por el señor Kristian González, nuevamente, para el ejercicio económico 2020, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Fijación de la retribución del comisario, auditor externo, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue a la Gerente General la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas. Secretaria certifica que la moción de aprobación del acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. El Acta es suscrita únicamente por Secretaría dada la celebración por medios telemáticos. Al expediente de la Junta se agregan todos los habilitantes correspondientes.

A las 13h50 se levanta la sesión.

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	VOTOS	FIRMA
Pablo Andrés Arias Aizaga	2.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	2.500	Comparecencia por medios telemáticos
Héctor Fernando Barahona Moncayo	7.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	7.500	Comparecencia por medios telemáticos
Carlos Andrés Coronel Endara	7.475 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	7.475	Comparecencia por medios telemáticos
Mayra Alejandra León Loján	25 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	25	Comparecencia por medios telemáticos
Josué Alejandro Zarria Proaño	2.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	2.500	Comparecencia por medios telemáticos

Mariangeles Semanate

Mariangeles Semanate Noroña
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEXTAX SERVICIOS
TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A.**

Quito, 08 de junio de 2020.

A los ocho (08) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), a las 12h35, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	VOTOS	FIRMA
Pablo Andrés Arias Aizaga	2.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	2.500	Comparecencia por medios telemáticos
Héctor Fernando Barahona Moncayo	7.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	7.500	Comparecencia por medios telemáticos
Carlos Andrés Coronel Endara	7.475 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	7.475	Comparecencia por medios telemáticos
Mayra Alejandra León Loján	25 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	25	Comparecencia por medios telemáticos
Josué Alejandro Zarria Proaño	2.500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	2.500	Comparecencia por medios telemáticos

Mariangeles Semanate Noroña
Secretaria de la Junta